



Organización Minuto de Dios

# MD POSTCONFLICTO

BOLETÍN Nº 1. MARZO 2018



Organización Minuto de Dios

**MD POSTCONFLICTO**

## Comité de Postconflicto MD

Padre Camilo Bernal Hadad, cjm  
**Vicepresidente Corporación Minuto de Dios**

Doctor. Alonso Ortiz  
**Gerente Corporación Minuto de Dios**

Santiago Vélez Álvarez  
**Gerente Desarrollo Rural**

Juan Fernando Pacheco  
**Gerente PCIS**

Doctora. Janneth Baquero  
**Directora Proyectos Corporación Minuto de Dios**

Sra. Liliana Mojica  
**Directora Sistemas de Gestión CIMD**

Sra. Marcela Sierra  
**Coordinadora Cooperación Internacional UNIMINUTO**

Sr. Miguel González  
**Director Plataforma de Proyectos PCIS**

Sr. José David Tovar  
**Director Observatorio de Innovación Social**

Sr. John Restrepo  
**Director de Proyectos CEMID**

Liliam García  
**Técnico FUNDASES**

## Autores

Sr. José David Tovar  
**Director Observatorio de Innovación Social**

Yeersainth Figueroa  
**Monitor de Proyectos PCIS**



## Boletín MD: Postconflicto

El escenario de postconflicto representa para el país un sin número de retos y oportunidades en aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales. Es por esto que la Organización Minuto de Dios OMD a través del Parque Científico de Innovación Social de UNIMINUTO ha estado realizando un seguimiento a los hechos más relevantes asociados a postconflicto, con el fin de consolidar un boletín de tipo informativo que permita dar una visión general al respecto.

En esta primera edición se revisarán algunos de los conceptos generales asociados a postconflicto y se presentará un mapa de las noticias más sobresalientes en el periodo comprendido entre el 26 de Enero del 2018 al 28 de Febrero del 2018. Para la próxima edición se presentará un resumen de las acciones de la OMD, junto al respectivo mapa de noticias.

## El Acuerdo de Paz

La firma del *Acuerdo final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una paz estable y duradera* es el resultado de cuatro años de negociaciones públicas entre el Gobierno Colombiano y la FARC-EP y al plebiscito del 2 de octubre de 2016 que obligó a revisar y modificar el acuerdo inicial pero manteniendo su esencia y respondiendo a las exigencias de la ciudadanía.

El acuerdo final está compuesto por seis puntos: (1) Desarrollo agrario integral, (2) Participación política, (3) Fin del conflicto, (4) Solución al problema de las drogas ilícitas, (5) Víctimas, (6) Implementación, verificación y refrendación.

## ABREVIATURAS PARA EL POSTCONFLICTO

### Punto 1: Reforma Rural Integral -RRI

**PDET:** Programas de Desarrollo con enfoque territorial  
**ZOMAC:** Zonas más afectadas por el conflicto armado  
**ZRC:** Zonas de Reserva Campesina  
**PATR:** Plan de Acción para la Transformación Regional  
**ECTR:** Espacios territoriales de capacitación y reincorporación  
**ADR:** Agencia de Desarrollo Rural  
**ANT:** Agencia Nacional de Tierras  
**ART:** Agencia Renovación de Territorio  
**URT:** Unidad de Restitución de Tierras

### Punto 2: Participación Política

**SISEP:** Sistema integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política  
**CNRC:** Consejo Nacional de Reconciliación y Convivencia  
**CTEP:** Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz.

### Punto 3: Fin del conflicto

**ECOMÚN:** Organizaciones de economías Solidarias para la reincorporación económicas de las FARC-EP  
**ARN:** Agencia para la Reincorporación y la Normalización  
**CNGS:** Consejo Nacional de Garantías de Seguridad

### Punto 4: Solución al problema de las Drogas Ilícitas

**PNIS:** Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.  
**PISDA:** Planes integrales comunitarios y municipales de Sustitución y desarrollo alternativo.  
**PAI:** Plan de Atención Inmediata

### Punto 5: Víctimas

**SIVJRNR:** Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición.  
**CV:** Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.  
**UBPD:** Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas  
**JEP:** Jurisdicción Especial para la Paz.

### Punto 6: Implementación

**CSIVI:** Comisión de Seguimiento, Impulso y verificación a la Implementación  
**PMI:** Plan Marco de Implementación.  
**CI:** Componente internacional



# Decretos Ley para el postconflicto:

	<b>CONPES 3850 de 2015</b>
	Creación y puesta en marcha del Fondo Colombia en Paz para el Postconflicto
	<b>Decreto: 861 de 2017</b>
	Por el cual se designan los miembros del Consejo directivo de Fondo Colombia en Paz
	<b>Decreto: 882 de 2017</b>
	Organización y prestación del servicio educativo estatal y el ejercicio de la profesión docente en las zonas más afectas por el conflicto
	<b>Decreto: 883 de 2017</b>
	Permite a las empresas extractivas realizar obras en las zonas más afectadas por el conflicto como pago de impuestos
	<b>Decreto: 890 de 2017</b>
	Para la formulación del plan Nacional de construcción y mejoramiento de vivienda social rural

	<b>Decreto: 892 de 2017</b>
	Para la acreditación en alta calidad de los programas académicos de licenciaturas en zonas PDETS
	<b>Decreto: 893 de 2017</b>
	Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con enfoque territorial (PDETS)
	<b>Decreto: 896 de 2017</b>
	Se crea el Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito - PNIS
	<b>Decreto: 902 de 2017</b>
	Medidas para facilitar el acceso y formalización de la propiedad y Fondo de tierras
	<b>Decreto: 1650 de 2017</b>
	Busca incentivar a los empresarios a ocupar las zonas ZOMAC con beneficios tributarios que sólo encontrarán en las estas zonas

# Qué son los PDET:

Un Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET es un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los componentes de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas que establece el Acuerdo Final, en los municipios priorizados.

## Temáticas y pilares de los PDET



Ordenamiento Social de la propiedad rural y uso del suelo



Reactivación económica y producción agropecuaria



Educación rural



Vivienda, agua potable y saneamiento



Salud rural



Derecho a la alimentación



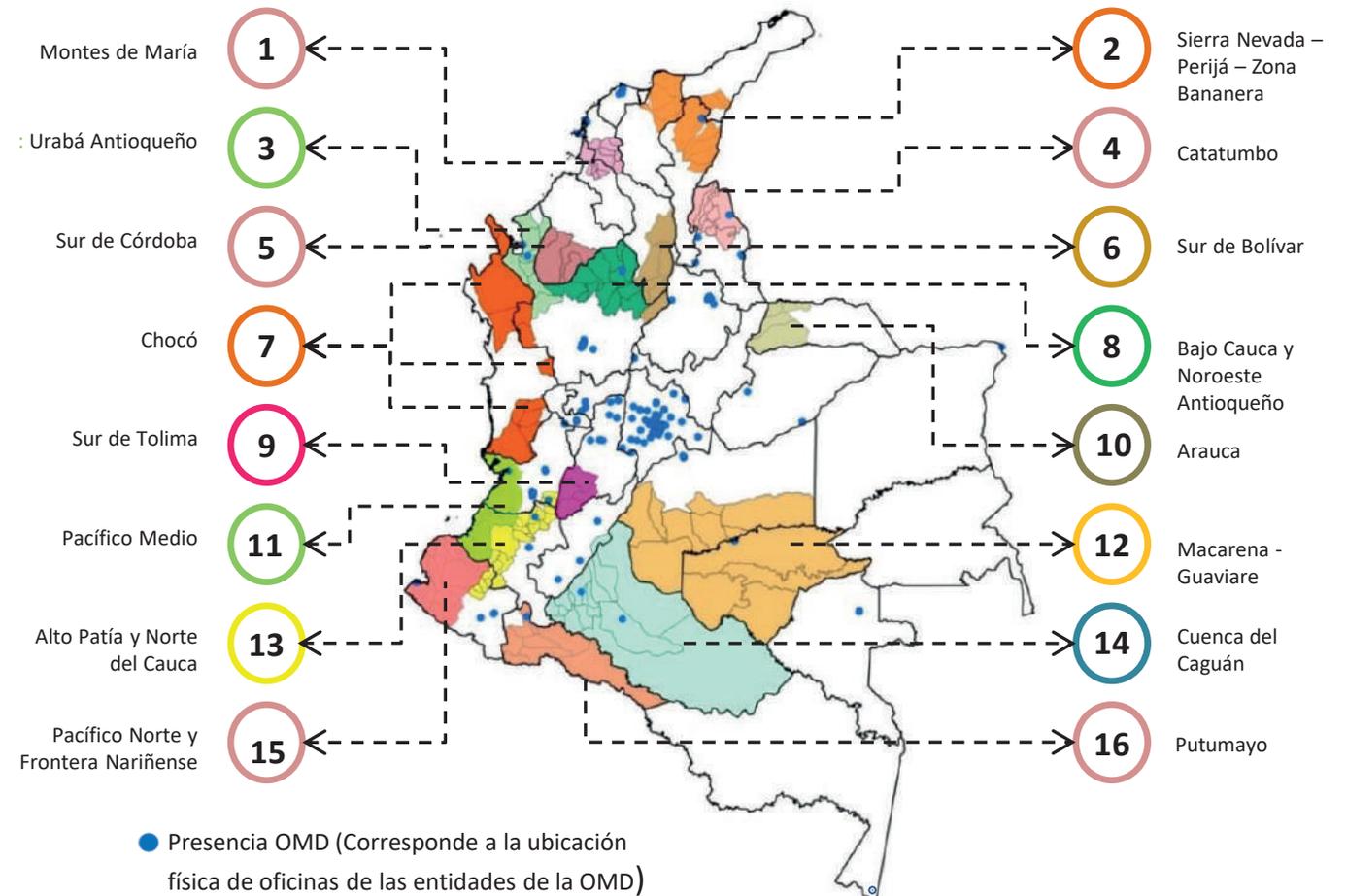
Reconciliación, convivencia y paz



Infraestructura y adecuación de tierras

[Conocer más sobre los PDETS aquí](#)

## Subregiones PDET - Presencia OMD

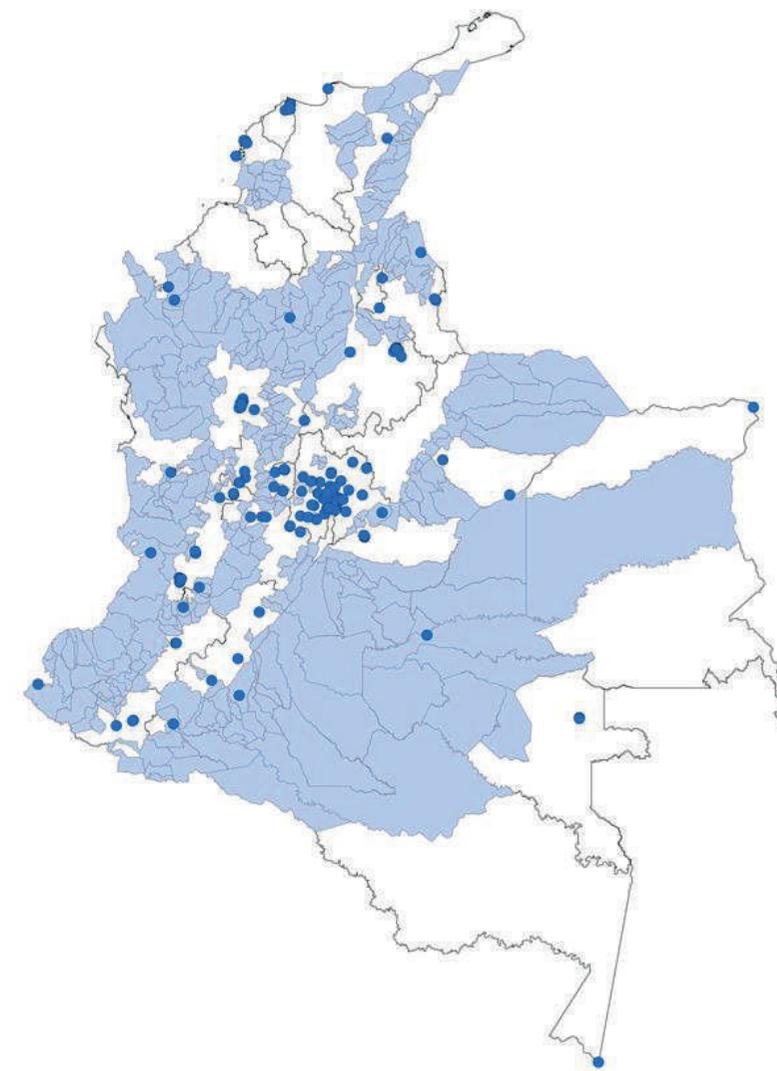
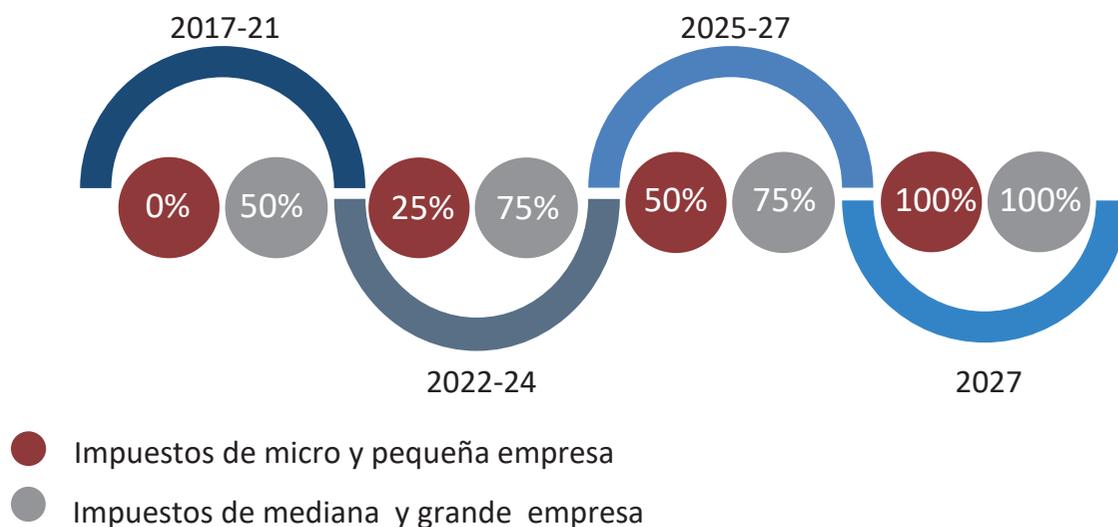


## Qué son las Zonas ZOMAC:

Las ZOMAC son las zonas más afectadas por el conflicto armado, están constituidas por 344 municipios considerados, los cuales fueron definidos por el Ministerio de Hacienda, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) de acuerdo al Decreto 1650 de 2017.

## BENEFICIO de las Zonas ZOMAC:

Consiste en una tarifa progresiva del impuesto de Renta a las empresas que realicen sus actividades en estas zonas, durante un periodo de 10 años a partir de 2017, la cual varía dependiendo del tamaño de la empresa.



● Presencia OMD (Corresponde a la ubicación física de oficinas de las entidades de la OMD)

[Conocer mas sobre las Zonas ZOMAC aquí](#)

# Seguimiento a Noticias:

Para facilitar el entendimiento de las noticias más relevantes del periodo, se presentan georreferenciadas en mapas de Colombia de acuerdo a su temática y a las organizaciones involucradas en las mismas.

Se definieron cinco tipos de temáticas para este informe: (a) Resultados de proyectos y programas, (b) Proyectos asociados a unidades productivas, (c) Cooperación Internacional, (d) Comunicados a largo plazo y (e) Convocatorias para la postulación de proyectos:



## Nomenclatura de organizaciones

- URT:** Unidad de Restitución de Tierras
- ARN:** Agencia para la Reincorporación y la Normalización
- ART:** Agencia Renovación de Territorio
- OCAD:** Órganos de colegiados de Administración y decisión
- ADR:** Agencia de Desarrollo Rural
- ECTR:** Espacios territoriales de capacitación y reincorporación
- JICA:** Cooperación Internacional de japonesa
- KOICA:** Cooperación Internacional de Corea



### Resultados de Proyectos y Programas



**Descontamina Colombia:** Realización de desminado humanitario en 30 municipios (Bolívar).



**URT:** 187 personas se beneficiaron con los títulos de restitución en la Palma (Cundinamarca).



**ARN:** Cerca de 350 personas se graduarán como Técnicos Prácticos Agropecuarios en la Fundación PANACA.



**URT:** Nuevo punto de atención para las personas víctimas del conflicto en Neiva.



**Descontamina Colombia:** Presentación Plan de Desminado Humanitario en el departamento de Putumayo.



**ART:** Mayor inversión en Proyectos Pequeñas infraestructuras comunitarias PIC: Alto Patía – Norte del Cauca con 256 obras; y Putumayo, con 251 obras.



**Ministerio de Agricultura:** 30.000 familias se benefician con el programa de Alianzas Productivas del Gobierno con una inversión de \$685.000 millones



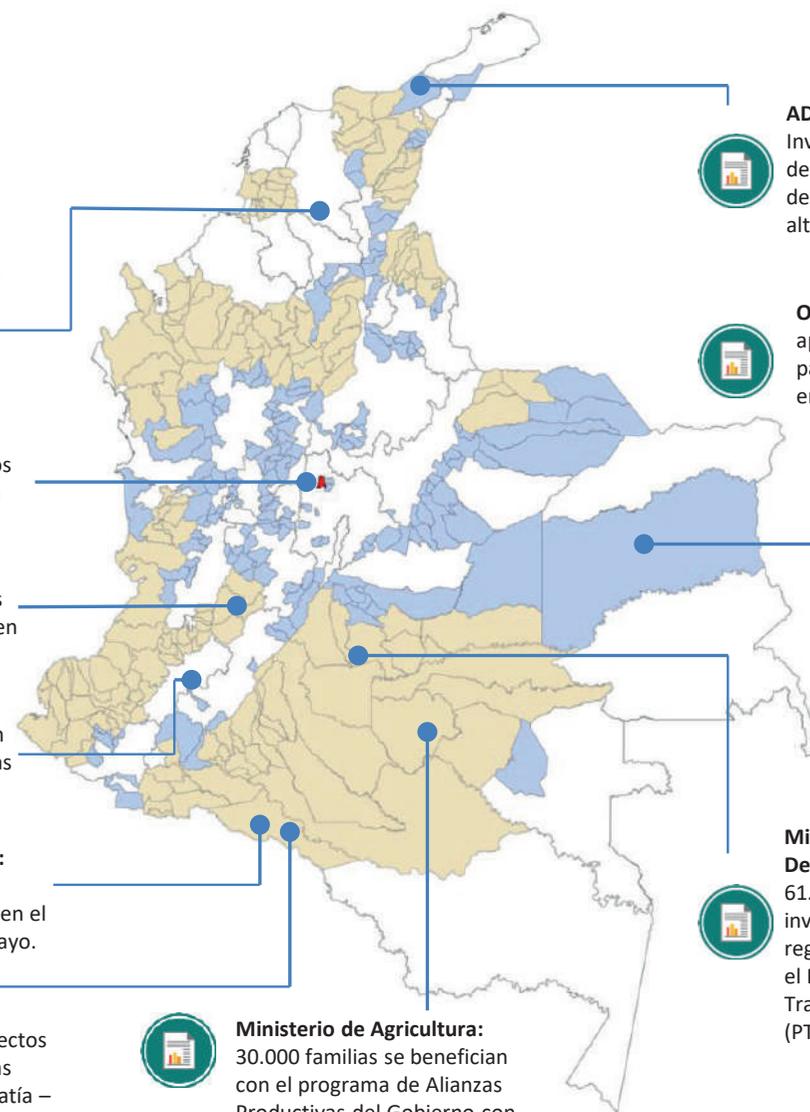
**ADR:** Inversión de \$15 mil millones de pesos en la construcción de alternativas de agua en la alta y media Guajira.



**OCAD:** aprueba \$38.248 millones para mejorar vías terciarias en Zonas ZOMAC.



**Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:** 61.000 millones serán invertidos en 29 proyectos regionales seleccionados por el Programa de Transformación Productiva (PTP) realizadas en el 2017.



Zonas PDETS  
Zonas ZOMAC

Para conocer el contenido de la noticia dar clic a cada ícono





### Proyectos Unidades Productivas



### Cooperación Internacional

#### Alta Consejería para el Posconflicto

Lanzamiento de proyecto a gran escala "Bolsa de semillas para la paz", en zonas PDETS.

#### Fondo Fiduciario Europeo

Aporte de 300 mil Euros en 3 Proyectos: 1) Integración Socio-económica 2) Seguridad alimentaria y nutricional en (ECTR). 3) Apoyo al desminado Humanitario.

#### KOICA:

Estudio de proyecto: Empoderamiento de la mujer rural a través del fortalecimiento de sus derechos económicos, en zonas PDETS.

#### JICA:

Fortalecimiento en proyectos de familias restituidas de La Palma (Cundinamarca) mejorando la capacidad productiva del café y el cacao.

#### ADR:

Cofinanciación por 500 millones de pesos para un nuevo proyecto productivo la zona de Macarena y Sumapaz (Cafemasu).

#### Gobierno Italiano

Contribución de un millón de euros para la Organización Civil de Desminado Humanitario de origen italiano Perigeo

#### ADR:

Inversión de 2 mil millones de pesos para las comunidades indígenas de la media y alta Guajira.

#### Unidad para las Víctimas:

Inversión de \$350 millones para proyecto piscícola para personas víctimas del conflicto en Juan Frío, Norte de Santander.

Zonas PDETS  
Zonas ZOMAC



### Comunicados



### Convocatorias

#### ADR:

A través de la resolución 056 de 2018 se ordena la creación del "Grupo de Construcción de Paz" como grupo especial para atender el Postconflicto.

#### ART:

En el mes de julio estará listo el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR), que incluirá los principales proyectos que requieren los 170 municipios priorizados por el Postconflicto.

#### ART:

En el mes de marzo se abrirá la segunda convocatoria pública, a través del Fondo Colombia en Paz, para abarcar la totalidad de los municipios PDET con Pequeñas Infraestructuras Comunitarias -PIC.

#### Alta Consejería para el Posconflicto, Naciones Unidas

Convocatoria pública para fortalecer asistencia técnica en el proceso de sustitución de cultivos ilícitos. No se especifica fecha de apertura.

#### Ministerio del Trabajo:

\$90 mil millones tendrá el Fondo Emprender para 2018 para convocatorias nacionales.

Zonas PDETS  
Zonas ZOMAC

